

Proyecto piloto de

# RENATURALIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

en el entorno de la zona Norte del Embalse del Ebro



# **Contenido**

**Justificación.**

**Objetivos.**

**Acciones incluidas en el proyecto piloto.**

- 1. Coordinación del proyecto piloto.**
- 2. Acciones de renaturalización y resultados esperados.**
- 3. Plan de difusión.**

**Cronograma.**

**Anexo I. Ámbito de actuación.**

**Anexo II. Localización geográfica de las acciones de renaturalización.**

**Anexo III. Hábitats y especies protegidas afectadas por el proyecto piloto.**

## Justificación

La Red Cantábrica de Desarrollo Rural trabaja por todo el medio rural de nuestra comunidad, lo que supone 74 municipios, el 80% del territorio y el 20% de la población. Dentro de esta área de trabajo, encontramos un municipio, Campoo de Yuso, en el que se juntan varios aspectos a destacar: equipo político con interés en el desarrollo sostenible, gran preocupación por la biodiversidad de su entorno y un empobrecimiento y alteración de su medio natural por gran intensidad de actividades de origen antrópico, como son la ganadería y las grandes infraestructuras hidráulica, como es el embalse del Ebro, el cual baña sus orillas. Todo esto pese a contar con dos figuras de protección, como son, Zona de Especial Conservación (ZEC) Embalse y río Ebro y Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA) Embalse del Ebro.



Toda la actividad humana de su historia más reciente ha generado una fragmentación del territorio que pese a ser rural, ha perdido, como en otros muchos municipios de similar naturaleza, gran parte de su biodiversidad y entorno natural, entendido como los hábitats y especies de flora y fauna que lo componen y que solían habitarlo.

Por lo que proponemos un **PROYECTO PILOTO DE RENATURALIZACIÓN DEL MEDIO RURAL EN EL ENTORNO DE LA ZONA NORTE DEL EMBALSE DEL EBRO**. Proyecto con varias actuaciones individuales pero complementarias entre sí, que consigan devolverle parte de esa herencia natural que se pretende recuperar y que además sirvan de testeo para poder valorar el éxito de este tipo de acciones para posteriormente desarrollarlas en otros municipios de nuestro territorio, buscando siempre la recuperación de los ecosistemas y especies vinculadas.

A escala global, son varios los informes y organismos que alertan sobre la creciente pérdida de biodiversidad en nuestro planeta y nuestras comunidades, así la ONG WWF en in informe Índice Planeta Vivo de 2020 concluye que *“las poblaciones de vertebrados (mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces) se han desplomado un 68% de 1970 a 2016”*, junto a ella encontramos alertas similares de la ONU, la UE y otras agrupaciones de estados. También encontramos expertos como Odile Rodríguez de la Fuente que hablan sobre una sexta extinción masiva.

A escala local, además de con informes algo genéricos contamos con el relato de los lugareños que nos hablan de especies y abundancia de las mismas, que ya no se ven. Obviamente, el área de trabajo de la zona norte del Embalse del Ebro, como es el caso del municipio de Campoo de Yuso, no es ajeno a este hecho pero cuenta con una ventaja clave, está suficientemente comprometido con esta realidad como para que desde nuestra entidad lo consideremos un buen entorno para realizar el presente **proyecto piloto de renaturalización del medio rural** que presentamos.

La Red Cantábrica de Desarrollo Rural presente y apuesta por un proyecto que lucha contra la pérdida de los ecosistemas de multitud de especies. En el caso concreto de la zona Norte del Embalse del Ebro, nos centramos en grupos de fauna claves en los ecosistemas de la zona, como es el caso de la avifauna, los anfibios, quirópteros y reptiles, que junto con la flora tienen una importancia clave en el equilibrio natural. Además en este entorno encontramos especies

de flora y fauna de conservación prioritaria incluidas en diferentes directivas y catálogos regionales, nacionales e internacionales según se puede consultar en el *Anexo III. Hábitats y especies protegidas afectadas por el proyecto piloto*.

## Objetivos

El entorno del Embalse del Ebro presenta un alto grado de uso ganadero y por otro lado una disminución de otras actividades asociadas al mundo rural estrechamente vinculadas con el medio natural, todo ello ha provocado una homogenización del entorno, que hace difícil la compatibilidad de la vida salvaje en una zona, que no olvidemos, cuenta con dos figuras de protección ZEC Río y Embalse del Ebro y ZEPA Embalse del Ebro.

Estas figuras de protección nos informan de la importancia que tiene este entorno para la conectividad ecológica de la flora y fauna europea, junto con la avifauna pues las ZEPAs son figuras específicas de este grupo faunístico. Encontramos 53 formaciones vegetales, de las cuales, 15 son hábitats prioritarios y de interés comunitario. Además cuentan con 10 taxones de fauna de especial interés y es un lugar de invernada de aves acuáticas.

Con este proyecto vamos a crear, mediante una serie de pequeñas actuaciones, un entorno apto para el desarrollo de la vida salvaje sin olvidar el alto grado de uso antrópico que presenta la zona de actuación.

Por lo que tenemos un objetivo general claro que lidera todo el proyecto:

***Renaturalizar el núcleo poblacional y el entorno inmediato del municipio de Campoo de Yuso.***

El cual se alimenta de otros objetivos específicos que se enumeran a continuación:

1. *Mejorar el estado ecológico de la masa de agua vinculada a la orilla norte del Embalse, mejorando la calidad de sus efluentes (corriente/vertido de agua dulce). Concretamente, se minimizará la contaminación difusa por nitratos de origen ganadero. Para tal fin se plantea la creación de soluciones basadas en la naturaleza, en este caso unas charcas que favorecen la fitodepuración de las aguas, y que a su vez podrán ser utilizadas por el ganado y la fauna salvaje como abrevadero y también como puntos para la captación de agua en caso de incendios.*
2. *Aumentar la disponibilidad de hábitats y zonas de cría para las aves de la ZEC/ZEPA Embalse del Ebro, a través de la instalación de unas islas flotantes.*
3. *Adaptación de infraestructuras ya existentes (postes de alumbrado público), para el anidamiento de la cigüeña y lugar de refugio para murciélagos.*

4. *Crear y ampliar las zonas refugio y de cría para insectos, anfibios, reptiles y pequeños mamíferos* a través de distintos elementos de ingeniería biológica, construidos a través de la participación de voluntariado: Armiñeros, leñeros y refugios para anfibios y reptiles

Todos ellos buscan conseguir resultados que supongan una mejora de los hábitats y de las especies que habitan o habitaban este territorio. Se busca frenar la pérdida tanto cualitativa como cuantitativa de especies junto con la recuperación de las poblaciones de flora y fauna, especialmente las denominadas vulnerables.

## **Acciones incluidas en el proyecto piloto**

Para conseguir desarrollar la presente propuesta de proyecto piloto, vamos a llevar a cabo una serie de acciones que se describen a continuación de forma genérica, las cuales tienen como objetivo renaturalizar el medio rural del municipio de Campoo de Yuso, buscando la mejora, conservación y recuperación de diferentes hábitats y por tanto, de las especies que los habitan.

### **1. Coordinación del proyecto piloto**

Para desarrollar todas las acciones descritas en el presente proyecto se considera necesario la presencia de una persona dedicada a la coordinación técnica y económica, que supervise, de soporte y apoye en la realización de las mismas.

Sus funciones de serán las de coordinación técnica de las acciones cofinanciadas, con el objetivo de facilitar el éxito de ejecución, estableciendo buenas prácticas, mitigando riesgos y asegurando que los trabajos sean entregados a tiempo, dentro del presupuesto establecido y con la calidad adecuada.

Hay que tener en cuenta que se trata de varias acciones que al ejecutarse de manera conjunta buscan una repercusión positiva sobre la biodiversidad de Campoo de Yuso y que tienen innumerables dependencias entre sí. La coordinación técnica se ha de encargar de la correcta planificación y distribución de los trabajos en pro del buen funcionamiento del proyecto y de la consecución de los resultados esperados, garantizando también que los recursos dedicados a cada acción son los adecuados.

Por otra parte, las funciones de coordinación económica hacen referencia tanto a la gestión de presupuestos de las diferentes acciones, como la compra de suministros y consumos, alquiler de instalaciones para el proyecto, subcontrataciones o gestión de recursos humanos, así como a las herramientas de control requeridas para realizar posteriormente una justificación técnica y económica de calidad.

### **2. Acciones de renaturalización y resultados esperados**

- *Construcción de charcas de uso polivalente: ganadería, fauna salvaje, incendios y filtros verdes*

Se trata de la creación de 1 charcas permanentes y 1 temporales en la ZEC/ZEPA Embalse del Ebro. Vamos a demostrar de manera novedosa y experimental como una actuación sencilla origina microespacios para la vida silvestre y a su vez podrán ser aprovechadas para usos humanos.

La red experimental de charcas polivalentes servirá para la lucha contra los incendios ya que la ubicación de las mismas permite llegar de forma rápida y sencilla a los vehículos de extinción para que carguen agua. Por otro lado, actuaran como abrevadero para el ganado y para la fauna silvestre; y por último, este conjunto de microhumedales van a funcionar como filtros verdes, en los que gracias a la fitodepuración, se mejorará la calidad de agua del Embalse al reducir la contaminación difusa de nitratos y abonos químicos procedentes de las fincas ganaderas colindantes.

No debemos olvidar que estas charcas también supondrán puntos de cría para los anfibios como el amenazado sapillo pintojo (*Discoglossus galganoi*), la rana de San Antonio (*Hyla arborea*) y otros taxones en peligro. Así como para relevantes especies de flora como el nenúfar, la pilularia, las utricularias, etc.

Este tipo de charcas van a constituir puntos de alto valor patrimonial en la Cantabria del Ebro y van a diversificar y aportar heterogeneidad a las riberas del embalse permitiendo una mayor resiliencia frente al cambio climático y la contaminación y provocando un aumento en la calidad ambiental, paisajística e hidrológica.

Las charcas temporales es otro tipo de hábitat sumamente interesante para el sapo corredor (*Epidalea calamita*), especialista de este tipo de hábitats donde los sedimentos orgánicos se oxidan cuando la charca se seca, evitando la acumulación de material en la cuenca de la misma. El pastoreo del ganado y los ungulados silvestres a través de la charca seca reduce el predominio de plantas altas emergentes como la espadaña y el pisoteo de estos a lo largo del borde de la charca cree un importante hábitat de suelo desnudo.

Para su ejecución se subcontratará una retroexcavadora que permita el movimiento de tierras para la formación de motas que permitan el embalsamiento temporal de las aguas de escorrentía y de pequeños arroyos.

Se dejará siempre una zona de aliviadero de las aguas que permitan mantener el caudal ecológico del cauce.



Fig.1.- Protocolo de construcción de las charcas de uso polivalente

Resultados esperados:

- Disminución del aporte de nitratos al agua del Embalse. Abrevaderos para el ganado y la fauna salvaje.
- Puntos de captación de agua para incendios.
- Creación de hábitats para flora y fauna amenazada.

- Aumentar la disponibilidad de hábitats y zonas de cría para las aves de la ZEC/ZEPA Embalse del Ebro

De nuevo, a través de la realización de actividades sencillas vamos a crear un conjunto de microhábitat y/o zonas de anidamiento y refugio de especies de aves y quirópteros.

- *Islas flotantes*

Uno de los hábitats más escasos del embalse son las playas de piedra y arena con condiciones adecuadas para su uso por parte de la avifauna. Hay numerosas experiencias que demuestran que la creación de islas con este tipo de sustrato favorece enormemente el asentamiento y la cría de especies de aves asociadas a este tipo de hábitat (limícolas y acuáticas principalmente)

Estas islas van a permitir el incremento de las poblaciones de avifauna en la ZEPA Embalse del Ebro, ya que no sólo se crea un tipo de hábitat adecuado para la cría y el descanso sino que se hace en unas condiciones (en medio de la lámina de agua), que aportan máxima tranquilidad y permiten otros usos como la pesca, el senderismo, actividades recreativas, sin que se produzcan interferencias. Estas islas, además suponen un incentivo para el turismo ornitológico

Vamos a aprovechar la existencia de dos viejas islas flotantes que se encuentran actualmente varadas, para ponerlas de nuevo en uso. Únicamente requieren una pequeña

reparación del elemento flotante y una puesta a punto para su instalación (renovación de cadenas, muertos y remolcado para su colocación)



Fig.2.- Estado actual de las islas flotantes

- *Alumbrado público para la diversidad*

Una actuación que permitirá adaptar infraestructuras ya existentes, como son las farolas/postes de alumbrado público para su uso como lugar de anidamiento de las cigüeñas blancas (*Ciconia ciconia*), lugar de refugio para murciélagos.

Uno de los problemas que actualmente se dan en el entorno del Embalse es la escasez de lugares apropiados para que las cigüeñas puedan hacer sus nidos. Por otro lado los lugares para refugio de murciélagos son más bien escasos. Con esta actuación contribuimos a la mitigación de estos dos problemas.

En los postes de hormigón se coloca una plataforma para las cigüeñas y al mismo tiempo se sitúan alrededor del poste unas cajas nido para murciélagos.



Fig.3.- Estructura tipo

Resultados esperados:

- Reparación y acondicionamiento de infraestructuras actualmente en desuso, para crear zonas cría y descanso de distintas especies de aves.
  - Adaptación de postes de alumbrado público para la biodiversidad.
- Crear zonas refugio y de cría para insectos, anfibios, reptiles y pequeños mamíferos.

Estas actuaciones que se detallan a continuación son susceptibles de desarrollarse a través de **jornadas de voluntariado** con público general y colectivos vulnerables. Idóneas para realizarlas a través de la Asociación de Voluntarios de Caixabank.

Se pretenden realizar 1 acción de voluntariado ambiental con un máximo de 25 participantes acompañados por 2 monitores cada una de ellas.

Se trata de la creación de elementos de ingeniería biológica de carácter innovador y cuya sencilla realización, previa adecuación del terreno y transporte de materiales a la zona donde van a ser ubicados, permite construirlos con la ayuda de voluntarios.

- *Leñero*

Es una estructura de troncos que parcialmente enterrados se disponen en vertical y formando una estructura más o menos circular. Esta actuación pretende atraer invertebrados saproxílicos amenazados.



Fig.5.- Leñero -hábitat para especies amenazadas

- *Armiñero*

Básicamente vamos a imitar los majanos que se encuentran por toda las zonas cerealistas de la península. En nuestro caso no se trata de un simple montón de piedras colocados al azar, vamos a crear una base adaptada como zona de refugio y de cría para mustélidos como el armiño o la comadreja aunque es muy posible que pueda ser ocupada por el erizo. Por encima de esta zona refugio pondremos en un lado piedras de tamaño grande y en el otro lado piedras de tamaño más pequeño. Destacar que los posibles pobladores de estas estructuras, reptiles incluidos, son unos perfectos aliados en la lucha biológica contra las plagas de roedores.



Fig.6.- Modelo de Armiñero

- *Refugios para anfibios y reptiles*

Consisten en la colocación de planchas onduladas de fibrocemento en diferentes parcelas públicas ubicadas dentro del espacio natural protegido. En este caso también estaríamos hablando de aliados en la lucha biológica contra los topillos (caso de los reptiles) y contra invertebrados no deseados (caso de los anfibios)

Esta actuación está ligada con la de la construcción de las charcas, ya que los principales factores limitantes para aumentar la riqueza de anfibios y reptiles son los lugares de cría y las zonas de refugio.

A la hora de situar esta Red de Refugios se ha pensado en una ubicación longitudinal, paralela a las orillas del embalse, con lo cual se facilita el movimiento y continuidad de las poblaciones a lo largo de las riberas, y se permite la conectividad de las metapoblaciones situadas en vaguadas y estaciones favorables de arroyos y humedales a lo largo del Espacio Natura 2000 de una manera estratégica, innovadora e inteligente.

Con esta situación de la Red de Refugios se podrá realizar una prospección y seguimiento sencillo de los individuos de modo que podemos hablar de la primera red planificada de conservación de reptiles que se realiza en Cantabria.

Resultados esperados:

- Aumentar la disponibilidad de microhábitats para fauna amenazada.
- Establecimiento de la primera red de conservación de anfibios y reptiles en Cantabria.

**3. Plan de difusión**

Dentro de las acciones a desarrollar incluimos el plan de difusión tan necesario para dar a conocer a todos los vecinos y al público el proyecto. Este tipo de proyectos piloto tienen un fin

claro que es poder replicarlo en otros puntos de nuestra región por eso la comunicación del proyecto es un aspecto fundamental.

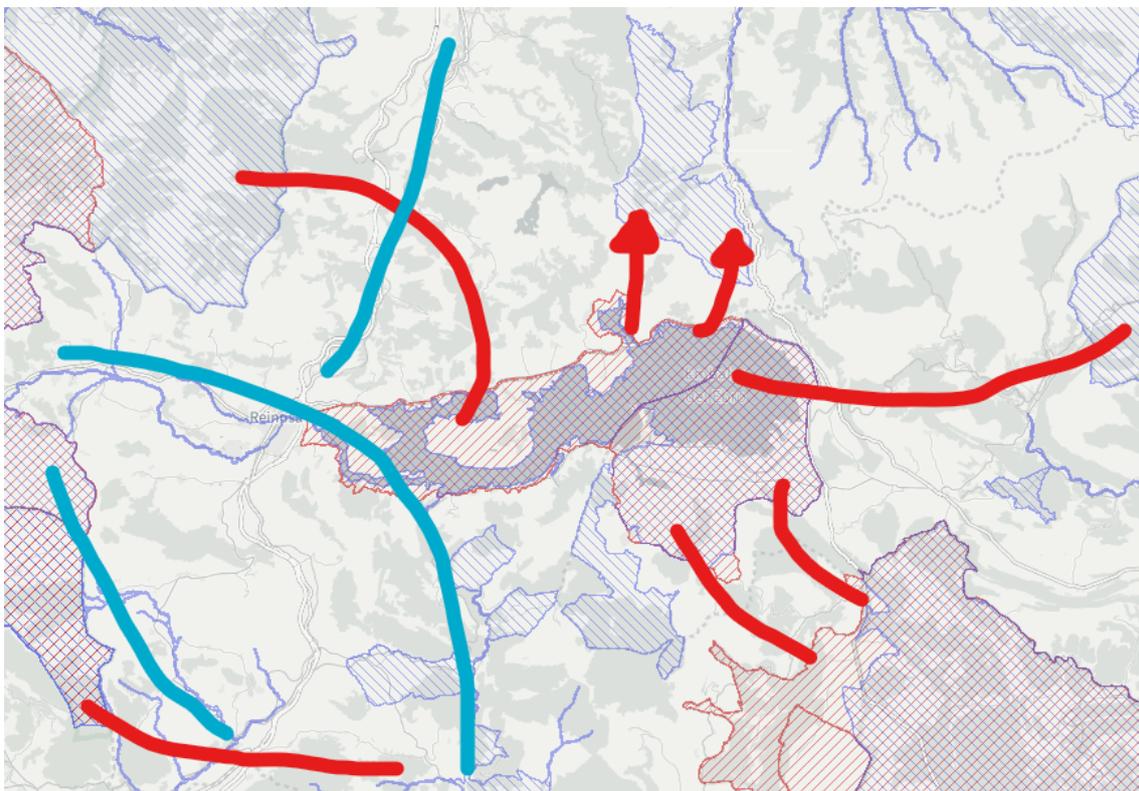
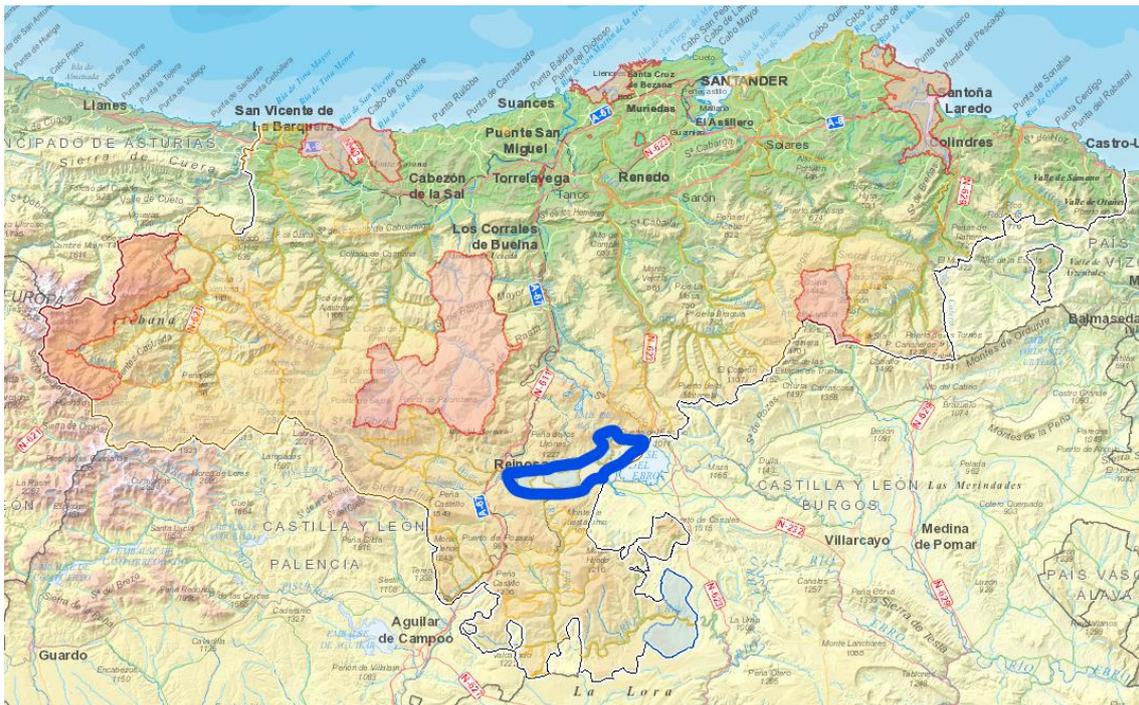
Para ello realizaremos las siguientes tareas:

- *Difusión genérica*: a través de la remisión de notas de prensa, asistencia a tantos medios de prensa como nos reclamen (TV, radio...), noticias web en nuestro portal [www.redcantabrarural.com](http://www.redcantabrarural.com), correos masivos cibernéticamente responsables a nuestros usuarios al público en general y nuestras redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).
- *Difusión específica*: a través de la elaboración de distintos soportes, como son folletos, carteles y un roll up divulgativo específico, que verse sobre la renaturalización del medio rural y del propio proyecto piloto. Además se instalarán señales en distintos puntos en los que se esté trabajando con acciones de renaturalización, indicando la acción que se está llevando a cabo, los fines de la misma y la financiación por parte de la Caixa Bank.
- *Difusión de las actividades de voluntariado*: envío de correos masivos a nuestra base de datos de voluntarios que asciende a 1010 destinatarios, noticias web y redes sociales, también a través de los ayuntamientos y juntas vecinales próximas al Embalse.

También se propone una *difusión técnica*, a través del desarrollo de una jornada en el seno de la actividad de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria, órgano dependiente de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y que reúne a todos los ayuntamientos y entidades (universidades, ONGs...) que trabajan en pro de un desarrollo sostenible de nuestra comunidad. La idea es fomentar la transferencia de información y resultados vinculados a este tipo de iniciativas más novedosas dentro de la actividad ambiental habitual de Cantabria.



## Anexo I. Ámbito de actuación



Esquema de conectividad ecológica del espacio de actuación en el marco del corredor cantábrico.

En rojo, conectividad forestal, en azul, conectividad fluvial.

## Anexo II. Localización geográfica de las acciones de renaturalización.

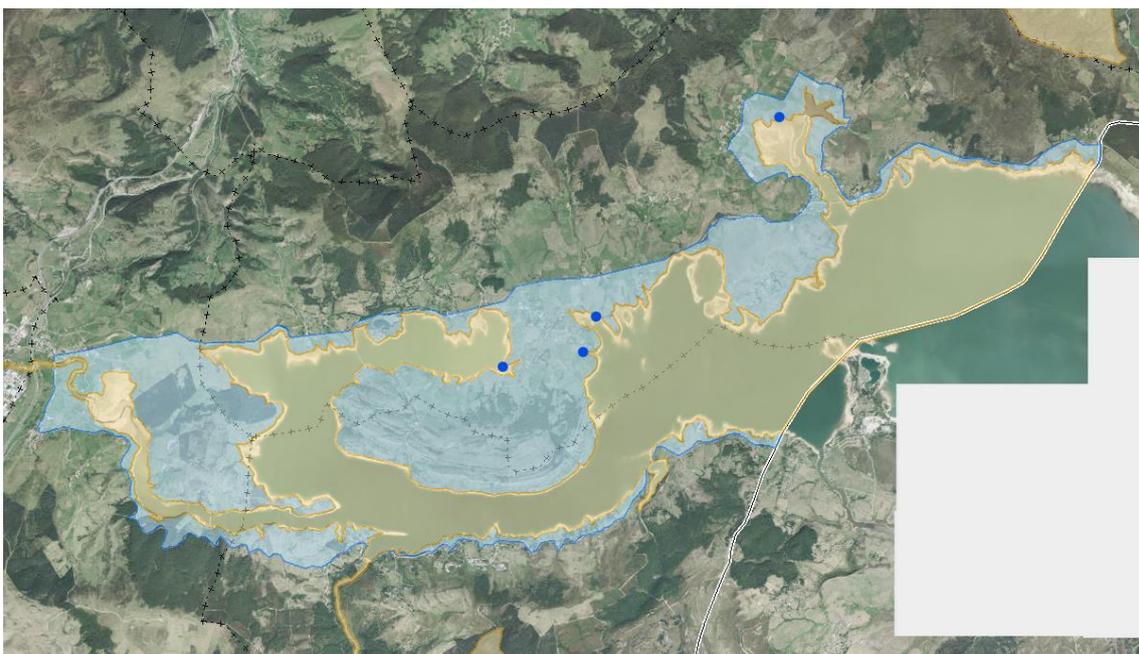
### Distribución territorial de todas las actuaciones

Se han distribuido de este a oeste a lo largo de toda la ribera del ENP para garantizar la conectividad territorial y el esquema de áreas núcleo y conectores propuesto.



### Construcción de charcas de uso polivalente: ganadería, fauna salvaje, incendios y filtros verdes- POZOS VERDES Y AZULES

Ubicaciones: X 417.979,65 Y 4.761.703,56; X 418.271,78 Y 4.762.445,06; X 416.625,93 Y 4.761.440,93; X 421.688,97 Y 4.766.053,39

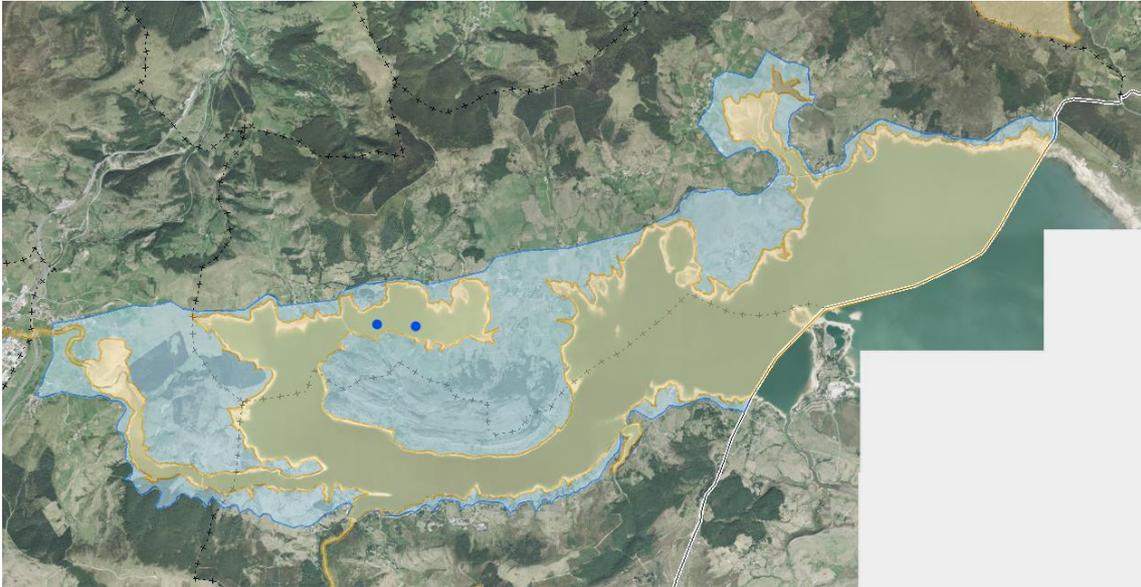


**Aumentar la disponibilidad de hábitats y zonas de cría para las aves de la ZEC/ZEPA Embalse del Ebro**

**Islas de vida** 2 emplazamientos:

X 414.550,20 Y 4.761.647,09

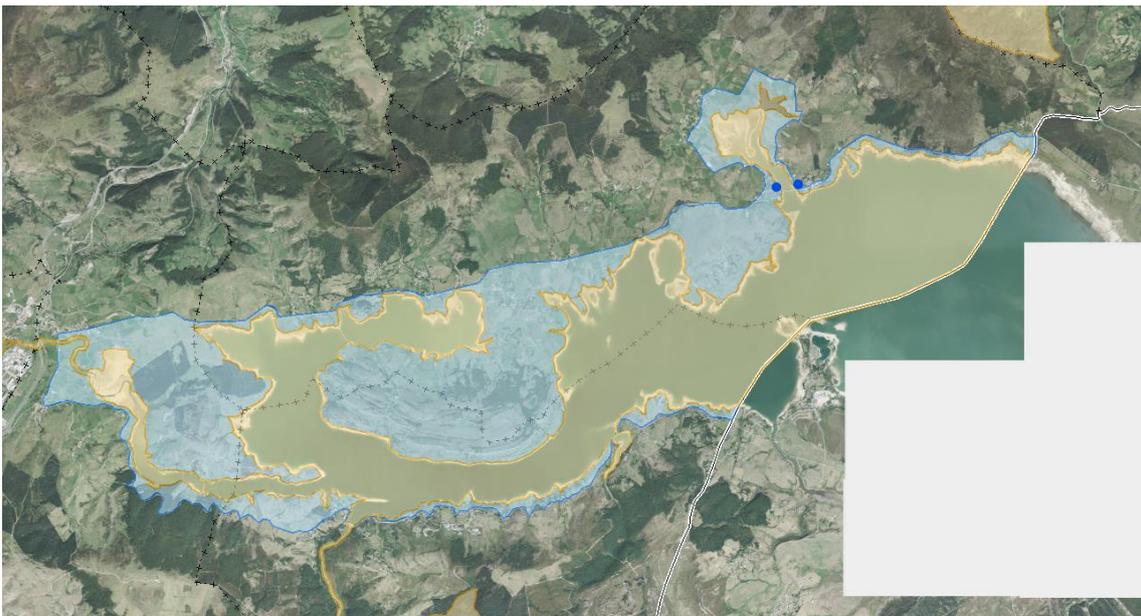
X 415.320,48 Y 4.761.644,76



**Alumbrado para la biodiversidad** 2 emplazamientos:

X 422.150,71 Y 4.764.804,32

X 422.275,46 Y 4.764.935,81



**Crear zonas refugio y de cría para insectos, anfibios, reptiles y pequeños mamíferos.**

LEÑERO HÁBITAT

X 413.806,95 Y 4.761.860,60

ARMIÑERO

X 413.806,95 Y 4.761.860,60



**Microrreservas**

Placas refugio herpetos

X 421.730,83 Y 4.764.882,16

X 414.960,49 Y 4.762.478,84

X 422.443,02 Y 4.763.928,51

X 414.045,00 Y 4.762.227,73

X 420.657,97 Y 4.764.154,09

X 412.382,23 Y 4.762.015,79

X 420.234,69 Y 4.763.786,98

X 411.467,69 Y 4.761.850,32

X 419.653,08 Y 4.763.537,84

**Restauración Pomar tradicional: X 419.103,17 Y 4.762.911,97**



### **Anexo III. Hábitats y especies protegidas afectadas por el proyecto piloto.**

Existen diferentes reglamentaciones en materia de protección de especies, a nivel europeo, estatal y regional.

A nivel europeo, dentro de la Red Natura 2000 encontramos hábitats y especies protegidos por la Directiva 92/43/CEE Hábitats, que en su Anexo I recoge los hábitats naturales de interés comunitario que se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural, o presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida. Constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las cinco regiones, existiendo dentro de ellos hábitats prioritarios, que en el caso de la zona de actuación del proyecto, no se encuentran presentes. En el Anexo II de la Directiva se recogen las especies de animales y vegetales de interés comunitario, destacando las especies prioritarias cuya conservación supone una especial responsabilidad para la Comunidad habida cuenta de la importancia de la proporción de su área de distribución natural, encontrando en este caso el ejemplo del escarabajo rosalía o el ermitaño. El Anexo IV de la Directiva también recoge especies animales y vegetales que requieren de una protección estricta y el Anexo V las especies cuya recogida puede ser objeto de medidas de gestión.

También las aves están protegidas por la Directiva 2009/147/CE Aves, que en su Anexo I (Conservación especial) recoge las especies que son objeto medidas de protección. Son especies amenazadas de extinción, vulnerables a la modificación hábitat, raras o con poblaciones escasas/limitadas y especies con hábitats específicos.

La lista roja de la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) es el inventario más reconocido mundialmente sobre el estado de amenaza de las especies a nivel europeo. Es preparada por la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN, una red de más de 8.000 especialistas de todo el mundo que trabaja por la conservación de especies a nivel mundial. La Lista Roja incluye nueve categorías, de las que sólo tres son consideradas como amenazadas: "En Peligro Crítico", "En Peligro" y "Vulnerable". Para estas tres categorías existe un marco cuantitativo (criterios) aplicables a todas las especies en todas las regiones del mundo.

A nivel estatal, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad establece la garantía de conservación de las especies autóctonas silvestres, por lo que se crea el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas (LESPRE). Dicho Catálogo integra especies en las categorías: En peligro de extinción: taxones o poblaciones cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando. Vulnerable: taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a "en peligro de extinción" en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos.

En Cantabria, a nivel regional, el desarrollo de las competencias en materia de gestión del medio natural supuso la aprobación de la Ley 4/2006 de Conservación de la Naturaleza de Cantabria, que establece las actuaciones necesarias para la protección de la flora y la fauna silvestre, siendo una de las más importantes la creación del Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

A continuación, las taxones más destacables presentes en el Embalse del Ebro atendiendo a su figura de protección:

<b>Especie</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Red Natura 2000</b>	<b>Lista roja IUCN</b>	<b>LESPRE</b>	<b>Catálogo regional</b>
<i>Achondrostoma arcasii</i>	Bermejuela		Vulnerable	X	
<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador		Vulnerable		
<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo de río	Anexo V medidas de gestión			Vulnerable
<i>Aythya ferina</i>	Porrón europeo		Vulnerable		
<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque				Vulnerable
<i>Callitriche palustris</i>	Estrella de agua				Vulnerable
<i>Chondrostoma miegii</i>	Madrilla				
<i>Cobitis calderoni</i>	Lamprehuela		En riesgo		Vulnerable
<i>Deschampsia setacea</i>	(poácea)				En peligro de extinción
<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de químpér	Anexo IV protección estricta			Vulnerable
<i>Epipactis palustris</i>	(orquídea)				En peligro de extinción
<i>Euphydryas aurinia</i>	Doncella de las ondas rojas			X	
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán ibérico	Anexo IV protección estricta	Vulnerable		Vulnerable
<i>Hyla arborea</i>	Ranita de San Antonio				Vulnerable
<i>Limoniscus violaceus</i>	Escarabajo violeta				Sensible a la alteración del hábitat
<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante			X	
<i>Lutra lutra</i>	Nutria	Anexo IV protección estricta		X	
<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura				Vulnerable
<i>Myotis bechsteinii</i>	Murciélago ratonero forestal				Vulnerable
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche		En riesgo		
<i>Numenius arquata</i>	Zarapito real		Vulnerable		
<i>Nuphar lutea</i>	Nenúfar amarillo				Vulnerable
<i>Osmoderma eremita*</i>	Escarabajo ermitaño	ESPECIE PRIORITARIA			Sensible a la alteración del hábitat
<i>Pilularia globulifera</i>	(helecho)				En peligro de extinción
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura				Vulnerable

<i>Rosalia alpina*</i>	Longicornio alpino	ESPECIE PRIORITARIA			Vulnerable
<i>Salix repens</i>	Sauce rastrero				Vulnerable
<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría		Vulnerable		

En cuanto a Hábitats De Interés Comunitario incrementados y recreados encontramos lo siguientes, estando marcados con asterisco (\*) los prioritarios:

- 3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition*.
- 3170 Estanques temporales mediterráneos.
- 7110.\* Turberas altas activas.
- 7140. «Mires» de transición.
- 7150. Depresiones sobre sustratos turbosos del *Rhynchosporion*.
- 7220 Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (\*).
- 91E0.\* Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*).